



Celebramos al Presidente Electo Gabriel Boric y la esperanza en un futuro mejor

La Asociación Gremial de Abogadas y Abogados Laboralistas. AGAL, aplaude la voluntad soberana y ampliamente mayoritaria del pueblo de Chile que, el día de ayer, 19 de diciembre, eligió como Presidente a Gabriel Boric Font, quien asumirá la primera magistratura de la nación el 11 de marzo de 2022.

La elección de Gabriel Boric ha marcado importantes hitos en la vida republicana de nuestro país. En primer lugar, se trata del Presidente Electo más joven de la historia de Chile, con 35 años de edad (asumirá con 36 recién cumplidos). Segundo, será el primer mandatario que ha recibido la mayor cantidad de votos, al sumar a su favor más de 4 millones 620 mil sufragios, que le dieron el 55.87% de los votos válidamente emitidos de la elección más multitudinaria de todas las realizadas (más de 8 millones 300 mil sufragios) y distanciándose de su oponente en casi un millón de votos.

Como AGAL celebramos todos esos récords, no solamente porque trabajamos decididamente por ellos -como colectivo y también en forma individual todos y cada uno de nuestros asociados abogados y abogadas laboristas-, sino también porque observamos con satisfacción y profunda esperanza que la Presidencia de Gabriel Boric se orienta a la construcción de un futuro mejor, más justo y digno para los ciudadanos que siempre han sido postergados, entre los que se encuentran los trabajadores y trabajadoras de Chile y sus organizaciones sindicales y sociales. En ello, el funcionamiento sin trabas de la Convención Constitucional será primordial para señalar un buen camino.

Valoramos profundamente que, de entrada, en su potente primer discurso, el futuro Presidente Boric haya hecho mención a los temas que nos ocupan y que son el leitmotiv de nuestra Asociación Gremial, como los relacionados con Derechos Humanos, la seguridad social, las pensiones y **“garantizar los derechos de los trabajadores para construir un país con Trabajo Decente y mejores salarios”**, según afirmó.

No nos quedaremos solamente en aplaudir y celebrar. Por el contrario, nos proponemos a seguir contribuyendo desde nuestra especialidad de abogadas y abogados laboristas, tanto a la Convención que se encuentra redactando la Constitución, como respecto del futuro Poder Ejecutivo, en orden a fortalecer los derechos sociales laborales.

ASOCIACIÓN GREMIAL DE ABOGADAS Y ABOGADOS LABORALISTAS DE CHILE (AGAL)

Chile, 20 de diciembre de 2021.